



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

15729

para "UN NUEVO APLIQUE PARA CUELLOS Y SIMILARES", a favor
de Don Carlos Monserrat Ferrando, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo aplique para cuellos y similares.

La característica del modelo que se describe consiste en que constituye un elemento plano o en relieve, de forma triangular, para aplicar en las puntas de los cuellos y similares, de tal manera, que dichas puntas quedan recubiertas exteriormente por este elemento, el cual es susceptible de realizarse en forma lisa o con adorno, según se trate de utilizar en prenda de caballero o señora.

5. El material de que se construye este aplique es muy diverso, pudiendo ser metálico o de pasta, celuloide, resinas sintéticas u otros materiales, siendo su color también variado, así como el motivo de adorno, sin que por éllo pierda la característica de constituir un elemento de forro exterior de las puntas de los cuellos.
- 10.
- 15.



La fijación a estas puntas se efectúa por la parte posterior, mediante cualquier medio apropiado, por ejemplo, una pequeña cuña de encaje en unas guías del elemento citado, o bien por un juego prensor, clip u otro, o mediante púas o pasadores disimulados, o en otras disposiciones conducentes al mismo fin.

5.

Con el objeto de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en planta, el elemento de aplique que se describe;

la figura 2ª indica al propio elemento, visto en sección por la zona de su embocadura;

15.

la figura 3ª manifiesta la colocación del aplique en las puntas de un cuello; y

la figura 4ª representa un caso de realización de la fijación del aplique, mediante una cuña corrediza.

20.

Consiste el modelo que se describe en un elemento cubridor de la punta del cuello, cuya forma triangular -1- se adapta a la de dicha punta, a la cual forra exteriormente, según se indica en la figura 3ª.

El citado elemento es una placa lisa o con relieve, cuyos bordes -2-, vueltos hacia el interior, forman canal o guía, por la cual entra, en cada lado del elemento, el borde respectivo de la punta del cuello.

25.

El cuello queda, pues, con sus dos puntas adornadas por el aplique en cuestión, que, en cierto modo, constituye también una protección de las mismas y un medio de evitar

30.

15729



el que se vuelvan o deformen.

La fijación del elemento a cada punta se efectúa por cualquier medio, pues no es fundamental para la invención. En la figura 4ª se indica la disposición de una cuña -3-, que se introduce en las guías -2-, quedando el tejido de la punta del cuello entre el elemento -1- y la citada cuña -3-.

5.

Puede, también, inmovilizarse con un sistema de pinza o clip, con pasadores o púas, u otro medio conveniente.

10.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

15.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20.

1ª.- Un nuevo aplique para cuellos y similares, caracterizado esencialmente por estar constituido por un elemento, metálico o no, de forma triangular o adecuada a la forma de la punta del cuello, a la cual reviste o forra exteriormente, constituyendo un medio de protección y rigidez de cada punta y, al propio tiempo, adorno del cuello o similar.

25.

15729



2ª.- Un nuevo aplique según la anterior reivindicación, en el cual la parte externa del mismo puede ser lisa, labrada o en relieves, con o sin incrustaciones, piedras u otros motivos decorativos, y ser construido en metal o en materias plásticas, celuloide u otras, fijándose al reverso de cada punta del cuello, mediante elemento de presión, tales como cuñas corredizas, pinza o clip, pasadores o púas, u otros.

3ª.- Un nuevo aplique para cuellos y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 6 de Septiembre de 1947.

CARLOS MONSERRAT FERRANDO.

p.a.

JAI ME CERRA

15729

Fig. 1º

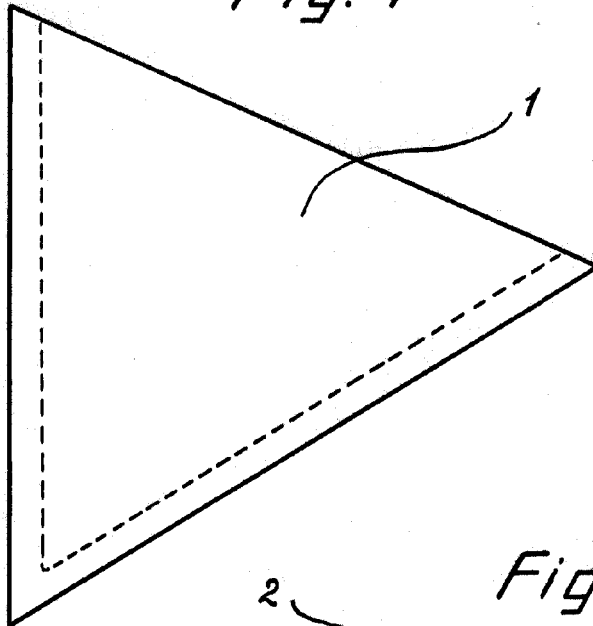


Fig. 2º

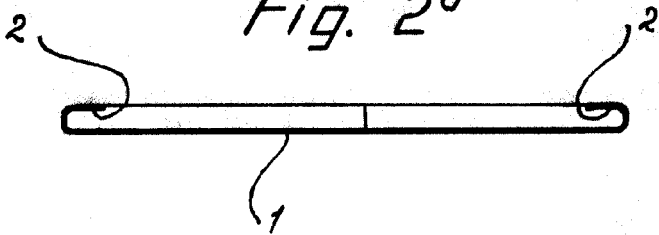


Fig. 3º

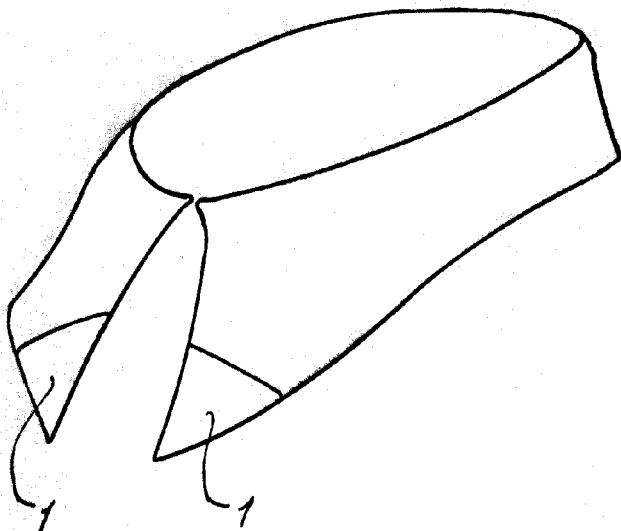
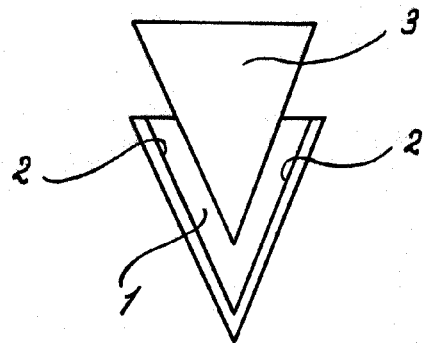


Fig. 4º



Madrid, 6 Septiembre 1947

pp. Jaime Isern